Outlook

Vista para muestra diseño estantería son sistema de contención contrato 179 de 2025 - 22.10.2025

Desde Camilo Alexander Garcia Herrera <cgarcih@deaj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 22/10/2025 17:45
Para javierantonioguarin@hotmail.com <javierantonioguarin@hotmail.com>; ventassodecol@gmail.com <ventassodecol@gmail.com>
CC Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>

6 archivos adjuntos (981 KB)

WhatsApp Image 2025-10-22 at 5.07.37 PM (1).jpeg; WhatsApp Image 2025-10-22 at 5.07.37 PM.jpeg; WhatsApp Image 2025-10-22 at 5.07.38 PM (1).jpeg; WhatsApp Image 2025-10-22 at 5.07.38 PM.jpeg; WhatsApp Image 2025-10-22 at 5.07.36 PM (1).jpeg; WhatsApp Image 2025-10-22 at 5.07.36 PM.jpeg;

Buenas tardes, cordial saludo.

De acuerdo a la reunión de inicio del contrato 179 de 2025 se programó visita a la sede Calle 27 el día miércoles 22 de octubre del 2025 para verificación de la supervisión técnica de una muestra del diseño de la estantería con sistema de contención antiderrame y de esta manera verificar material, pintura, calibre entre otros aspectos.

Durante la visita se confirma que las estanterías serán fabricadas en material Cold Rolled Calibre 18 (que es el más grueso a comparación del calibre 20) se confirma con el contratista que la pintura es de horno o electrostática, la cual permite la protección a la corrosión y óxido, el diseño con pestañas de 8 cm de altura para contención de líquidos esta correctamente realizada y no tiene fisuras que provoquen filtración de líquidos en caso de derrame, la estructura tiene el mismo calibre y tiene la misma pintura electrostática además implementa una pestaña en la parte inferior de los soportes para poder anclar el estante al piso en caso que la Entidad desee realizarlo. Cada nivel tiene refuerzo para garantizar que soporte mínimo 60 kg.

Durante la visita no fue posible ingresar al cuarto de sustancias químicas, sin embargo, se logra observar desde la parte exterior para identificar como están almacenadas las sustancias y en qué tipo de envase.

Se solicita al contratista generar ajuste en el sistema de sujeción de la bandeja antiderrame a la estructura para evitar perforar la pestaña de 8 cm y tener riesgo de filtración, para ello se adecuará un accesorio en cada esquina que permitirá la sujeción a la estructura sin perforar la pestaña, ese accesorio estará soldado a la bandeja para que al momento de cambiar la altura de cada nivel se pueda realizar sin ningún inconveniente y el accesorio forme parte integral de la bandeja lo que impida su perdida.

Observaciones:

1. Se agendará visita para las medidas de los depósitos que requieren estantería flotante, debido a temas de agenda solo se tendría disponibilidad desde el lunes 27 de octubre en lo posible que sea en la mañana para poder hacer el recorrido. Quedamos pendientes a su disponibilidad para realizar los procesos de autorización de ingreso.

2. De acuerdo a la observación para el ajuste del diseño, el contratista realizará la muestra y la compartirá con el supervisor técnico con el fin de generar la autorización final para proceder a la fabricación.
3. Dependiendo los resultados de la visita a los depósitos que requieren estantería flotante estaría pendiente la muestra del diseño de este tipo de estantes.

Adjunto evidencia fotográfica y quedamos atentos a su confirmación para la visita.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

Camilo Alexander García Herrera
Técnico
Despacho Unidad Administrativa
Carrera 7 N° 27 – 18 Bogotá
cgarcih@deaj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.